



Robo con fuerza fue la causa

Publicado: Martes 13 marzo 2018 | 09:37:58 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

El 31 de diciembre de 2017, reflejé la denuncia a Aerovaradero del doctor Jorge Enrique Castillo, colaborador de la Salud que retornó en mayo de 2017 de su misión en Angola, desde donde había enviado antes 17 bultos por vía aérea.

La carga, precisaba, entró a Cuba el 15 de septiembre de ese año. Avisado por Aerovaradero, Castillo fue a recoger la carga el 5 de diciembre, y pagó por los 17 bultos, pero en almacén faltaban dos de ellos, que traían dos televisores de 50 pulgadas.

Al hacer la reclamación, le informaron que ellos tenían 60 días hábiles para responder, pero el proceso se estaba demorando mucho más.

«Por qué se pierden esos artículos? ¿Qué está pasando en esa institución? ¿Por qué tanto maltrato al cliente, cuando pagamos ese servicio, y bastante caro?», señalaba el doctor Castillo.

Al respecto, responde Eduardo Antonio Rivero Ojeda, director general adjunto de Aerovaradero, que «la causa del faltante estuvo motivada por el delito de robo con fuerza ocurrido el 4 de diciembre de 2017 en el área del almacén, donde se encontraba ubicada parte de la carga de los colaboradores, y se registró en la Policía Nacional Revolucionaria de Boyeros la denuncia 76197 de 2017».

Precisa que al realizarse el inventario se detectó que faltaban 13 bultos de siete consignatarios diferentes, entre ellos los dos de Castillo.

Añade que durante el proceso investigativo se comprobó que existieron causas y condiciones que propiciaron el hecho delictivo. Y en tal sentido, «se tomaron medidas administrativas y organizativas, entre ellas la liberación de su cargo del director general de Aerovaradero, la sustitución del jefe de la Agencia de Seguridad y Protección, completamiento y capacitación de los encargados de almacenes, reforzamiento del sistema de

seguridad, realización del inventario al ciento por ciento de la carga y cierre del almacén».

Manifiesta que «hasta la fecha no se han determinado los autores del delito, ni se han recuperado las pertenencias extraviadas; los trabajadores vinculados con esa área fueron cambiados de puesto y se encuentran en proceso de investigación».

Refiere que por todo ello se determinó, de acuerdo con el procedimiento de quejas, reclamaciones e indemnizaciones vigente en esa Empresa, indemnizar al cliente a 20 CUC por kilogramo faltante, «sin exceder el valor en destino».

Plantea que Aerovaradero se encuentra en un proceso de reordenamiento de sus procesos, acompañado de un plan de inversiones que permita en el corto y mediano plazo ubicar el servicio de carga acorde con los estándares internacionales.

Le ofrecemos al cliente —dice finalmente— las más sinceras excusas por las molestias causadas, y estaremos al tanto de sus consideraciones.

Síndrome del cuidador

Carlos Heriberto Pérez Cid (Conuco 74, entre D'Strampes y Goicuría, Víbora, La Habana) cuenta que, con 52 años y 31 de trabajo ininterrumpido, hace más de dos que no puede laborar, pues cuida de sus padres a tiempo completo, con avanzada edad y múltiples enfermedades.

Refiere que por su condición de cuidador, sin salario ni acumulación de años de servicio para su posterior retiro, ya se está resintiendo su salud.

«Se hace necesario revisar esta problemática que afecta a otras personas. Confío en que la sociedad reconozca a los que han aportado para su desarrollo. Asistencia social ha dado oportunidad para contratar un cuidador, pero no aparece, o no les conviene trabajar en las condiciones que tenemos. ¿Por qué no me contratan como cuidador de mis padres y así devengo un salario y acumulo años de trabajo que me sirvan para un futuro retiro?», pregunta.

No es la primera vez que irrumpe en esta columna la tragedia de la desprotección resultante de los hijos cuidadores, en una sociedad como la cubana, que envejece vertiginosamente. Se impone un análisis profundo de un asunto tan serio, que requiere del Estado cubano soluciones viables.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2018-03-13/robo-con-fuerza-fue-la-causa>